



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	05 DIC. 2016 <i>208</i>
HORA: <i>12:30</i>	REGISTRO Nº

NOTA Nº *304* /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 DIC 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Adrián Eduardo AGUILAR, D.N.I. Nº 16.360.426, categoría 10 P.A. y T, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"